



Anuncio previo

Número de Expediente **CONSEREMMDACA2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-11-2019 a las 14:56 horas.



Concesión del servicio consistente en la gestión docente y administrativa de la Escuela Municipal de Música, Danza y otras actividades culturales y artísticas de Valdemorillo: impartición de disciplinas musicales y/o artísticas y realización de actividades de tal índole, fundamentalmente en la Casa Municipal de Cultura, cuya gestión administrativa y docente deberá llevarse a efecto igualmente por el adjudicatario, pudiendo extenderse a cualquier otro espacio y/o evento

→ Valor estimado del contrato 615.849,92 EUR.

→ Importe 745.178,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 615.849,92 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid En el municipio de Valdemorillo, principalmente, en el edificio de la Casa Municipal de Cultura VALDEMORILLO

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Restringido

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ryx%2Fr8N9MN%2Brz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytovaldemorillo.org>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kEqNpgDSrraiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº 1

→ (28210) Valdemorillo España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918977313

→ Fax 918990413

→ Correo Electrónico alcaldia@aytovaldemorillo.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 26/12/2019 a las 14:45

→ Plaza de la Constitución, nº 1
→ (28210) Valdemorillo España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº 1
→ (28210) Valdemorillo España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº 1
→ (28210) Valdemorillo España

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 13/01/2019 a las 00:00
→ Observaciones: Esta fecha es aproximada y se podrá ajustar más adelante

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Examen de solicitudes de participación

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 26/12/2019 a las 14:45

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 22/11/2019

→ Identificador de publicación 2019/S 229-562098

→ Fecha de publicación 27/11/2019

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/TED/search/searchResult.do>

Objeto del Contrato: Concesión del servicio consistente en la gestión docente y administrativa de la Escuela Municipal de Música, Danza y otras actividades culturales y artísticas de Valdemorillo: impartición de disciplinas musicales y/o artísticas y realización de actividades de tal índole, fundamentalmente en la Casa Municipal de Cultura, cuya gestión administrativa y docente deberá llevarse a efecto igualmente por el adjudicatario, pudiendo extenderse a cualquier otro espacio y/o evento

→ Valor estimado del contrato 615.849,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 745.178,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 615.849,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ En el municipio de Valdemorillo, principalmente, en el edificio de la Casa Municipal de Cultura

→ **Condiciones** El Ayuntamiento de Valdemorillo pondrá a disposición del contratista, a los solos efectos de facilitar el cumplimiento del contrato por su parte, el uso de las partes de los espacios e instalaciones de la Casa Municipal de Cultura que resulten necesarios e imprescindibles para la prestación del servicio correspondiente. En todo caso el Ayuntamiento conserva la plena disposición de los espacios de las instalaciones de dicho edificio no puestas a disposición del contratista y, siempre, la titularidad de todo el servicio y de todas las instalaciones. A la finalización del contrato, el servicio revertirá a la Corporación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/ LA PAZ, 51

→ (28210) VALDEMORILLO España

Opciones y prórrogas

→ **Descripción:** Las prórrogas serán expresas y, en todo caso, si se acordasen, bien por propia iniciativa municipal o bien a instancia de parte, ello deberá llevarse a cabo mediante expresa aprobación de cada una por el Ayuntamiento

→ Plazo

→ **Descripción:** Finalizado el plazo inicial, podrá prorrogarse anualmente (de un año en un año), hasta un límite de duración máximo de cuatro año en total incluidas prórrogas (1+1+1; hasta tres posibles prórrogas como máximo).

Condiciones de Licitación

→ Especificar personal y cualificación Profesional(CCVV)

→ Fórmula de Revisión de Precios Ver Cláusula quinta del PCAP

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 12.000 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 3

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- No prohibición para contratar - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- No estar incurso en incompatibilidades - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato especialmente aquellos encargados del control de calidad en su caso según cláusulas decimotercera del PCAP, y cumplimiento de requisitos indicados en cláusula decimocuarta del PCAP
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando el material y el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, según cláusulas decimotercera y decimocuarta del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - El licitador podrá acreditar este requisito mediante Declaración Responsable y para ello deberá utilizar el modelo normalizado DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) cuyas instrucciones constan en el apartado Anexos de esta plataforma de contratación del sector público. Se acreditará con el justificante de existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de, al menos, 250.000 euros

Preparación de oferta

- [Sobre 1](#)
- [Tipo de Oferta](#)
- [Descripción](#) Documentación administrativa para la contratación administrativa de la concesión de servicio de gestión docente y administrativa de la escuela municipal de música, danza y otras actividades culturales y artísticas de Valdemorillo

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

[Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas](#)

→ Mejora en la oferta económica por rebaja de importes de tarifas sobre las fijadas en los pliegos

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejoras por Actividades Especiales

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Subcontratación permitida

→ Posibilidad de cesión y subcontratación: según cláusula trigésima PCAP